



Buenos Aires, 23 de Agosto de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 28

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 26/2017

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C15, C, C8, C28, CC Y C12. PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

Se especifica 1 obrador por sector (cada tramo tiene dos sectores). Dentro del equipamiento del obrador se recoge: campamento de obra, oficinas del contratista (incluye oficina técnica), local de inspección de obra y laboratorio, así como 2 pickup 4x4 al servicio de la inspección de obra. ¿Se requiere duplicar la totalidad de estas instalaciones en cada sector? ¿O se permite que el campamento de obra, oficinas del contratista, local de inspección de obra, laboratorio y vehículos pickup 4x4 sean únicos, puestos en sólo uno de los dos obradores por tramo?

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

En el pliego se indica claramente cuales elementos son a proveer por sector y cuales por tramo. Remitirse a él.

CONSULTA N°2:

Partida 5. MOVIMIENTO DE SUELO.

La partida 5.1. Terraplén, ¿está considerando como incluida la aportación de material apropiado desde cantera, o solo remodelación de material existente?

La partida 5.2 Desmonte, ¿está considerando el transporte del material excavado a zona de disposición, o sólo la operación de desmonte? De incluir el movimiento de material, ¿dónde se dispondría el material excavado?

RESPUESTA A CONSULTA N°2:

En el ítem terraplén se encuentra incluido dentro del costo el aporte de material y su correspondiente costo de transporte.

En el ítem desmonte se encuentra incluido el costo de transporte del material extraído. Conforme a lo indicado en el pliego, "los excedentes de excavación no utilizados serán depositados y conformados en los lugares que señale la Inspección de Obra, lo que no recibirá pago directo alguno".

AK



CONSULTA N°3:

Partida 3. DESBROCE, DESTRONQUE, LIMPIEZA ZONA VIA

En las planillas de presupuesto se plantean 12 actuaciones de desbroce, destronque y limpieza de tramo. En el pliego no se especifica si las 12 actuaciones previstas en todo el plazo de obra se deben realizar con medios mecánicos de movimiento de tierras (para arranque de arbustos, árboles, retirada de escombros, nivelación de suelo, etc.), o si se permite realizar una o dos actuaciones con medios mecánicos y que las demás sean operaciones de control de las malas hierbas mediante el empleo de herbicidas, dispuesto mediante tren herbicida. ¿Es admisible esta interpretación?

RESPUESTA A CONSULTA N°3:

Es inadmisibles dicha interpretación. No estará permitida la utilización de herbicidas.

CONSULTA N°4:

Partida 8.2. Conformación y perfilado de plataforma con suelo mejorado. Aclarar si el suelo debe ser mejorado con cal o con un producto químico diferente. ¿Pueden precisar el porcentaje de material de mejora a aportar?

RESPUESTA A CONSULTA N°4:

Siempre que se cumpla con los fines requeridos, la utilización de suelo mejorado con cal o productos químicos quedará a elección del Contratista, previa autorización de la Inspección de Obra.

La cantidad de material de mejora a aportar será determinado con el proyecto ejecutivo y los ensayos que se realicen en obra.

CONSULTA N°5:

Partida 8.3. Conformación y perfilado de plataforma tratando la capa de asiento existente. Se interpreta que esta partida recoge la mejora del suelo subyacente, mediante mezcla in situ del suelo existente con la piedra de balasto existente, y que se colocará sobre ello geotextil y geo membrana (las dos capas una sobre otra). ¿Es correcta la interpretación?

RESPUESTA A CONSULTA N°5:

En dicha solución de tratamiento de la plataforma no se incluye el aporte de material externo y la mezcla con la piedra existente. El procedimiento correcto es el que se describe en el pliego.

CONSULTA N°6:

Partida 8.4. Transición de rigideces. Se indica que se seguirá la normativa española IGPI-2004, GIF-ADIF. En ella se recoge un esquema de transición de

AK



rigideces mediante zona de material granular y zona de suelo mejorado con cemento al 8% en peso. ¿Es esta la aplicación que se desea se realice?

RESPUESTA A CONSULTA N°6:

Es correcto.

CONSULTA N°7:

Partida 18. OBRAS CIVILES EN ZONA DE DESVIOS. Las instalaciones que contemplan, la red de agua y energía y los caminos de accesos, ¿serán provisionales por la duración de la obra, o tendrán carácter permanente?

RESPUESTA A CONSULTA N°7:

Serán permanentes.

CONSULTA N°8:

En el pliego se recogen actuaciones sobre obras de arte existente (estructuras de hormigón: inyección, sellados, reconstrucciones...; estructuras metálicas: protección, repintados...) y actuaciones complementarias (muros de gaviones, y colchonetas de gaviones en zonas de cauces) pero no se recogen en el presupuesto mediciones sobre ello, ni hay planos donde medir, así que no hay forma de realizar una valoración. ¿Son actuaciones a realizar dentro del contrato de esta licitación, o no? En caso positivo, ¿qué mediciones adicionales habría que considerar?

RESPUESTA A CONSULTA N°8:

Ver Circular N° 9, Consulta N° 1.

CONSULTA N°9:

En los archivos auxiliares de mediciones se hablan de puentes, enumerados para cada tramo, salvó para el Tramo 5, donde no hay detalle numérico de ningún tipo. Por lo demás no existe ningún detalle sobre esos puentes, su tipología, si sustituyen a estructuras existentes implicando entonces demoliciones y transporte de residuos de construcción, etc. Con lo que no es posible su valoración dentro del coste directo. ¿Qué medición hay que considerar? Se solicitan por favor planos de detalle.

RESPUESTA A CONSULTA N°9:

La información disponible es la que integra el anteproyecto. A los efectos de la cotización de la oferta vale la planilla de cotización. Las características finales surgirán del proyecto ejecutivo.

CONSULTA N°10:

Reposición de servicios afectados: no existe ninguna relación de servicios que se verán afectados en cada tramo, con lo que no puede valorarse este apartado

18



correctamente, esto es especialmente importante en el Tramo 4, que llega a San Miguel de Tucumán, zona metropolitana. ¿Qué medición hay que considerar?

RESPUESTA A CONSULTA N°10:

La información disponible es la que integra el anteproyecto y lo aportado mediante las circulares aclaratorias. Las características finales surgirán del proyecto ejecutivo.

CONSULTA N°11:

Reposición de servicios afectados: no existe ninguna relación de servicios que se verán afectados en cada tramo, con lo que no puede valorarse este apartado correctamente, esto es especialmente importante en el Tramo 4, que llega a San Miguel de Tucumán, zona metropolitana. ¿Qué medición hay que considerar? Se solicitan por favor planos de detalle.

RESPUESTA A CONSULTA N°11:

Ídem consulta n° 10.

CONSULTA N°12:

Se especifican una cierta cantidad de equipamiento mínimo; queremos consultar si los mismos son por sector o por tramo.

RESPUESTA A CONSULTA N°12:

En el pliego y sus modificaciones por circular se indica claramente en cada caso, cual equipamiento es a proveer por sector y cual por tramo.

CONSULTA N°13:

En conjunto, entendemos que será necesario realizar un recalcu del presupuesto atendiendo al Proyecto Ejecutivo que ADIFSE entregará al adjudicatario de cada tramo, sin embargo, sin más detalle las estimaciones del precio unitario estarán basadas en las apreciaciones y experiencia de cada licitante que no coincidirán probablemente con el resultado del proyecto ejecutivo. Les solicitamos aclarar cuál será el procedimiento seguido para realizar el mencionado recalcu.

RESPUESTA A CONSULTA N°13:

No corresponde recalcu. El precio cotizado es el definitivo. El riesgo de cubrir una posible demasía o economía correrá por cuenta de la Contratista.

CONSULTA N°14:

Dadas las modificaciones surgidas de las distintas aclaraciones, así como la necesidad de realizar una gran cantidad de estimaciones volumétricas, solicitamos se amplíe el plazo de presentación en no menos de 4 semanas desde la fecha actualmente prevista para la entrega de las ofertas.

AK



RESPUESTA A CONSULTA N°14:

No se otorgara prórroga a la apertura de ofertas.

P/A
[Handwritten signature]

Ing. MARTIN ZUBIETA
Subgerente de Contrataciones
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

[Handwritten signature]
Ing. Heraldo S. Spies
Gerente de Ingeniería y Construcciones
Administración de Infraestructuras
Ferrovías S.E.

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado

[Handwritten mark]